

esta maravillosa Imagen al Santuario del Pueblito, salió en la devota comitiva Doña Josefa de Fosa y Salazar, habiendo dejado á su marido D. Bernardo de Soasnabar en su casa algo indispuesto: vuelta que fué del Santuario, á tiempo que se estaba quitando el manto, salió de la recámara una criada, diciendo con realidades de susto, que su amo se había muerto: al punto corrió la señora presurosa para donde estaba su esposo, y desde que lo vió de cerca, quedó igualmente creída y cierta de ser verdadera su muerte, pues por más que procuraba gritarle y tirarle de los brazos, no daba indicio alguno de vida: con esto remitió el desahogo de su aflicción á las lágrimas, quejándose amorosamente á la Piadosísima Señora. Hacíale cargo, como ejecutando á su piedad de la fatalidad tan grande que había permitido en su casa, en tiempo que ella había salido de la ciudad para acompañarla á su Santuario, instada de la veneración y del amor con que la miraba. Estando en estos tiernos clamores, observó que su marido volvió en sí, como si después de un gran de parasismo se restituyera á sus sentidos, y sobreviviendo ocho días, dispuso sus cosas con espacio, recibió con devoción los Santos Sacramentos, y dejó bien fundadas sus esperanzas de la felicidad de su muerte.

CAPITULO VII.

De algunos casos prodigiosos por invocación de la Santísima Virgen del Pueblito, en partos y sobrepartos.

Agraviada quedaría tal vez la fe de las mujeres cristianas y devotas, si yo intentara estimularlas con ejemplos y con razones á que invoquen á la Santísima Virgen María en los peligros del parto, cuando de muchas que por su desgracia no protestan nuestra Religión católica, se nos asegura que claman fervorosas en este tan arriesgado aprieto, á la Madre de misericordia y gracia, para quedar indemnizadas de las temerosas pensiones y funestos sobresaltos que trasladó Eva á sus hijas, como madre de miseria y llanto; pero como quiera que cada prodigio que hace Dios Nuestro Señor por intercesión de la Santísima Reina, es una carta ejecutoria de su piadosa hidalguía, que nos acuerda su protección poderosa: referiré algunos, que en partos y sobrepartos, ha obrado en algunas señoras su Majestad, por medio de esta milagrosa Imagen, para que su noticia sirva de aviso á las demás, y aliente la confianza de todas.

A los umbrales de la muerte se llegó á ver de un sobreparto el año de 41, Doña Ana María Yáñez Corona, esposa del General Don Estéban Gómez de Acosta, Corregidor de esta ciudad; y no hallando para su alivio esperanza alguna en lo huma-

no, recurrieron ambos con fe y confianza al socorro de la Santísima Virgen en su Imagen prodigiosa del Pueblito. Fué con ella á consolar á la enferma el Reverendo Cura Fray José Núñez, y á su vista, fué tal la mejoría de la señora, que el susto y lágrimas se convirtieron en júbilo y regocijo, y á pocos días quedó del todo recobrada y buena, la que llegó á verse tan á los últimos que ya la lloraban difunta.

En 29 de Agosto de 1733, habiendo parido Doña Gertrudis Hurtado de Mendoza, no pudo arrojar las pares, por diligencias y remedios que hicieron las Obstetricas: por esta causa, llamaron á un perito cirujano, el cual, así que reconoció la dificultad del caso, despertó la atención á la enferma y á los domésticos, para que fuesen por la Soberana Imagen de Nuestra Señora del Pueblito, que á la sazón acababa de llegar al templo del Espíritu Santo, para entrarla al otro día en la Parroquia. No fué dable poder llevar la Sacratísima Efigie á la parida, por ser ya su peligro muy urgente, y necesitarse de más espacio para quitarla de las andas: llevaronle al maravilloso Niño, á cuya presencia procuraron todos avivar la confianza y la fe, como que conocían que la industria de la cirugía por sí sola, ya no alcanzaba el remedio que la necesidad pedía. A vista, pues, de tan Soberano huésped, comenzó á hacer el cirujano su oficio, y fué tal la destreza y con tanto acierto, que con tener las pares pegadas á la región

del hígado, según reconoció en el ejercicio, se las sacó sucesivamente en once pedazos, quedando la doliente, no sólo libre del referido riesgo, y sin la menor lesión, sino también de otros varios accidentes que padecía, y por lo mismo más agradecida y con más confiada devoción á la prodigiosa Reina y su Santísimo Hijo.

A principios del año de 1725, quedó sumamente quebrantada de diferentes accidentes Doña María Antonia de Ocio y Ocampo: no hallando ya los médicos remedio en la medicina para su alivio, subió á tal punto la malignidad de las enfermedades, que en una ocasión llegaron á tenerla por muerta, de suerte, que hallándose presente su tío, el R. P. jubilado Fray José Ocio, la absolvió "sub conditione." Alborotóse con esta novedad la familia, y concurriendo al punto dos médicos á verla, ambos fueron de parecer que ya era difunta. Entonces recurrió su esposo lleno de aflicción y de fe, á la poderosa piedad de la divina Reina María, y hallando pronto forma de que le llevasen á su casa á la Sagrada Imagen de Nuestra Señora del Pueblito, á su vista volvió en sí la que juzgaban difunta, y aunque en breve se recobró de tan peligrosas dolencias, no fué tan perfecta y tan cabal su salud, que quedase totalmente indemnizada de sus penosos achaques. En este estado quedó en cinta, á los cinco años de sucedido este caso, haciendo las enfermedades su parto tan difícil y peli-

groso, que no hubo médico que no firmase sentencia de muerte contra ella: en este aprieto, apeló la afligida señora con alentada fe al conocido Patrocinio de su bienhechora, pidiendo con instancia que la llevasen otra vez á la Sacratísima Imagen de la Virgen del Pueblito: y habiendo logrado por segunda ocasión esta dicha, dió á luz felizmente un infante, quedó muy aliviada de sus enfermedades desde aquel punto, y en breve se halló buena y sana de sus antiguas dolencias, y muy enseñada á encomendar la felicidad de sus sucesos á esta portentosa Reina.

En el primer parto que tuvo Doña María Antonia de Alazaga, el día 8 de Julio, de 1745, se llegó á ver en tanto peligro, que todos cuantos la vieron tuvieron por muy verosímil su muerte. En ese conflicto, apeló á la prodigiosa Virgen del Pueblito, pidiendo que se la trajesen á su casa, en ocasión que esta Soberana Imagen se hallaba en la Parroquia de los naturales, dedicada al felicísimo Esposo de María y gloriosísimo Padre de Cristo el Patriarca Señor San José. Lleváronse la con presteza, y á la primera vista de esta milagrosísima Imagen, prorrumbió la devota señora llena de fe y de confianza en las palabras siguientes: "Si aquí está ya la Santísima Virgen del Pueblito, acabados son mis trabajos." Premióle su fervor la poderosísima Virgen, y al instante dió un infante á luz con muy poca fatiga, y tuvo en todo felicísimo parto.

Hallándose próxima al parto el año de

47 Doña Ana Lorenza de Sopena, pidió con gran fe y devoción la Soberana Imagen de Nuestra Señora del Pueblito, deseando tenerla presente en su eminente trabajo, para aclamar á la piedad de la Sagrada Virgen María, á vista de esta su prodigiosísima Efigie, y suplicarle toda felicidad y alivio. Así que logró la fortuna de tener en su casa este bellissimo Simulacro, hacía juntar la familia para rezar todos los días en su presencia la santísima corona, y al fin hacían toda oración especial, para que la expresada señora tuviese partido feliz, rezando cinco Padre Nuestros y Ave Marías, en reverencia de las cinco letras del Dulcísimo Nombre de la Divina Reina María. Oyó la Soberana Emperatriz estas súplicas, y estuvieron tan lejos de volverse de vacío de su clemencia y piedad, que en el mismo día del Nacimiento del Señor, dió á luz un niño, asegurando dicha Doña Ana, que había partido sin dolor alguno; y agradecida á tan particular favor, y reverente á los misterios de este solemnisimo día, le puso por nombre Manuel José Mariano.

Muy memorable es sin duda un gran prodigio, que en este asunto obró esta maravillosa Señora el año de 1710, y pasó en esta forma: hallándose en cinta Doña Juana Domínguez, esposa de Don Antonio de los Ríos, ambos vecinos de esta ciudad de Querétaro, se encomendó muy de veras á la Soberana Virgen del Pueblito, confiando en su patrocinio la felicidad de su parto. En esta atención, fué perso-

nalmente acompañada de su esposo á visitarla á su Santuario, y allí le hizo promesa, que si acaso paría niña, le pondría el nombre de María en honra de la Santísima Reina, le añadiría el de Francisca por segundo nombre, en reverencia de N. S. P. S. Francisco, por ser este Santísimo Patriarca el Patrón y Tutelar del Pueblito. Volviéronse á la ciudad, y hallándose ya la buena señora con cuatro meses de preñada, se pegó fuego al pajar de su casa, causándole esta novedad tanto susto, que se tuvo por maravilla el que no hubiese abortado. En esta consecuencia, observó desde el mismo día que no sentía aquellos movimientos que ordinariamente sienten las mujeres preñadas; antes bien experimentaba, que el vientre se le había ablandado, sin crecer más de lo que hasta entonces le había crecido. Así corrió hasta los once meses, llena de confusión y temores, sin observar en sí indicio alguno de nuevo que pudiese hacer calmar sus medrosas sospechas, y en que pudiesen fundar algún vaticinio feliz, para desvanecer el sobresalto que le dictaba la propia experiencia.

Trajeron en este tiempo la Soberana Imagen desde el Pueblito para la Parróquia de esta ciudad, con cuyo motivo fué una mañana á visitarla la confusa y asombrada Doña Juana, y con las ternuras y afectos que le sugirieron su necesidad y aflicción, comenzó á pedir remedio y socorro á la Santísima Virgen en tan peligroso aprieto y congoja. Estando en esta

demanda y en lo más fervoroso de su oración, comenzó á sentir algunos dolores, como pronósticos de un parto inmediato: obligóla este cuidado á levantarse al instante, y fuese para su casa; y sin arrearle más los dolores, como á las cuatro de la tarde, parió una niña perfectamente formada, pero muerta y seca: poco después arrojó las pares, también secas, de suerte, que al tocarlas sonaban como si fueran pergaminos; sin que ni en las pares ni en la niña, se percibiese el menor mal olor, ni la corrupción más mínima: todo lo cual causó tanta admiración á cuantos supieron el caso, que todos lo tuvieron por prodigioso, pareciéndoles exceder los límites de la naturaleza, el que una criatura por tantos meses muerta no se hubiese corrompido y no hubiese causado la muerte de la madre.

Basten estos casos para conocer cuán milagrosa ha querido Dios Nuestro Señor hacer en este asunto á esa Imagen de su Santísima Madre; y lo dicho puede bastar también para que no sea tan grosera la indiscreción de algunas mujeres, igualmente tercas y omisas en invocar para la prosperidad de sus partos, el prontísimo patrocinio de la Sagrada Virgen María: á buen seguro, que no fuera entonces tan severo exactor la muerte, que implacable á ruegos y lástimas, como cada día se llora, no espera á que dé fruto la planta para cortar sus vistosas flores, ó siega con su afilada hoz el florido trouco antes que dé el deseado fruto. Como

que es verdad indubitable que donde intercede y asiste la Madre de misericordia María obligada de los ruegos y súplicas de los que imploran su intercesión y socorro, no hay peligro que no tenga remedio, ni hay riesgo que no tenga reparo: será por cierto medio poderosísimo, para que las mujeres preñadas logren en sus partos la felicidad más cumplida, el que oigan misa todos los días que puedan, en honra de esta clementísima Reina, presentando sus peticiones á Dios Nuestro Señor por sus manos, para que así sea más segura la bonanza y tranquilidad de este temeroso aprieto: en cuya mira, omitiendo lo que en este punto aseguran á cada paso muchos autores, y entre ellos el Ilmo. Fornerio, no tengo por digresión ni por redundancia, concluir este capítulo con una piadosa sentencia del Venerable Beda, que refiere el Apostólico Padre Baucells en la explicación del tercer mandamiento de nuestra Santísima Ley, y es la siguiente: "La mujer que oirá misa ó la hará celebrar, el día que irá de parto, le tendrá feliz." Bien, que para que estos y otros favores que Dios Nuestro Señor está pronto á conceder á los fieles por medio de este adorable Sacrificio, no se frustren ó malogren, conduce muchísimo el que se oiga la Misa con atención, devoción, fe, esperanza y pureza de conciencia.

CAPITULO VIII.

De algunos grandes peligros de que se han librado varias personas, por invocación de la Santísima Virgen del Pueblito.

Como la miseria es mayorazgo tan antiguo de la naturaleza humana, no han sido más los hombres desde el principio del mundo, que una universidad de desdichas; y aunque es verdad que apenas hay hombre que no sepa que nació desterrado á este triste valle de lágrimas para padecer y gemir, con todo, es tanta la pusilanimidad y cobardía de nuestra amilanada condición, que con sólo divisar la bandera que anuncia el riesgo y el precipicio, ó no hay sangre que no se hiele, ó no hay corazón que no se enfríe, ó no hay pecho que no se asombre, ó no hay ánimo que no se pame. Por eso nos exhorta el dulcísimo Padre San Bernardo, á que en el proceloso mar de este mundo, invoquemos continuamente á nuestra Patrona María, ó para que nos sirva de norte para huir de los peligros, ó para que tengamos tabla en que salgamos con seguridad á la playa, ó para que hallemos nave para navegar con bonanzas sobre las inconstantes olas de la fortuna, ó para que sea celestial piloto, que por entre los arrecifes de la desgracia, nos guie con felicidad al puerto. Fuera ridícula extravagancia mía, el detenerme más en persuadir de

esta verdad á los fieles, y por lo mismo me contentaré con referir sólo algunos prodigiosos sucesos, en que la soberana Reina ha libertado de varios peligrosos escollos á muchos que han invocado su Patrocinio en esta su maravillosa Imagen.

Hallándose este soberano Simulacro en el Real Convento de Santa Clara de esta ciudad, día 22 de Septiembre de 1737. acabada de rezar la Santísima Corona por la tarde, á que á más de aquella venerable Comunidad que se hallaba repartida en los dos coros, asistió en el templo muchísima gente del siglo: cayó un rayo formidable, que dando en la coronilla de la torre, hizo pedazos una estatua de cantería del Santísimo Patriarca Señor San José, que hacía remate en ella sin que cayese pedazo alguno en el suelo. Entróse después en la torre, y entrándose por el caracol, volteó todos sus tornos, si que ninguna de cuatro mozas que se hallaban allí tocando á rogativa, experimentase la menor lesión, habiendo pasado por medio de ellas. Entróse luego en el coro alto, que estaba lleno de criadas, niñas y religiosas, y discurriendo con varias revueltas y círculos por entre todas, no maltrató persona alguna. Con esto taladró las bóvedas, y pasando para el coro bajo, en el cual aun era mucho mayor el concurso, hizo varios rodeos y discursos por todo él, y dejando algunas señales en las paredes, se desapareció, sin que ninguna de las concurrentes experimentase el menor daño; pero dejando ambos co-

ros con un humo tan pestilente, que asustadas sobremanera cuantas personas se hallaban en ellos, como también en el cuerpo de la iglesia, no se oían sino tristes clamores y tiernos llantos, entendiéndose que habian sucedido muchas lastimosas desgracias: mas habiéndose sosegado el concurso, y reconociendo que en medio de tal casualidad no había sucedido el más mínimo estrago, se convirtió su pena en gozo, y su aflicción en acción de gracias á la Santísima Virgen María, atribuyendo todos á su patrocinio el que no hubiesen sido muchos los daños, habiendo sido tanta la gente que se acababa de ver en tan inminente y tan próximo peligro.

El día 27 de Mayo de 1734, instado del fiscal del Pueblito uno de los naturales, á que le prestase un jumentillo para volver á Querétaro la herramienta que sirvió para el aderezo del cementerio de aquella iglesia, se excusaba groseramente de prestarlo, con algunos ridículos alegatos. Prestólo por último, tan descortés como displicente, y habiendo vuelto los que vinieron á la ciudad con la herramienta, al pasar por las espaldas del templo, encontraron allí al natural dueño de la bestiecilla, que los esperaba para cogerla: y no habiéndose sosegado el enojo, comenzó á prorrumpir en sentimiento y quejas: á este tiempo, estando el sol ardiente, y con muy leves presagios de que pudiera haber tempestad, pues no se descubría en el cielo más que una pequeña nube, cayó repentinamente un rayo, que sin

ofender á alguno de los que se hallaban presentes, le quitó al jumento la vida. Conoció el indio ser este caso, castigo de la Soberana Virgen, por haberse mostrado tan indevoto y desatento en coope- rar á la corta obra de su casa, cuando los demás del Pueblo se habían alentado á ella gustosos y con mucho esmero. El suceso ofrece buena doctrina, para que entendamos, que al paso que la clementísi- ma Señora se paga de demostraciones le- ves de coloquio, también siente que hay ánimos rateros que escaseen en honra su- ya un corto y pequeño servicio.

Saliendo Luis Malagón, día 14 de Agosto del año de 743, desde la hacienda del Sabino para el pueblo de San Bartolo- mé, tuvo en el camino cierta altercación con su cuñado Luis de los Santos, origi- nada de una dependencia que m. diaba en- tre los dos: y como en semejantes casos, cualquiera leve descomposición de pala- bras, enciende demasadamente la cólera, quedó en breve tan fuera de sí el expresa- do Luis con las razones de su cuñado, que echó mano á un trabuco cargado con cinco balas para quitarle la vida. Cono- ció el mencionado Santos el peligro en que se hallaba, y picando al punto las es- puelas al caballo con cuanta violencia pudo, comenzó á dar de gritos al cielo, in- vocando á la Santísima Virgen del Pueblito, pidiendo por su medio socorro en tan urgentísimo aprieto. A ese tiempo dispa- ró el trabuco Malagón, cuyas balas le pa- saron al afligido fugitivo el gabán, arma-

dor y camisa, quedándole abolladas tres de ellas en el pulmón, sin causarle más perjuicio que hacerle mudar el pellejo, y las otras dos dejaron los agujeros en el gabán, para que en todo fuese tan admi- rable el prodigio, como memorable el fa- vor de la prodigiosísima Reina.

En 6 de Julio de 1744, cerrando las puertas de la troje Faustino Antonio de Olvera, en la hacienda antigua del Pueblito, conocida por el nombre de Santa Bár- bara, se le vino encima el pretil con mu- cha parte de la pared, que era de piedras crecidas y sobrepuestas. A ese tiempo, así el dicho Faustino, que sólo tenía ocho años de edad, como sus padres, que habían procurado imprimir en él la devoción á la Santísima Virgen del Pueblito. invo- caron fervorosos su patrocinio: oyó sus clamores la Madre de misericordia, y pa- sada que fué la ruina, hallaron no haber experimentado en ella el niño más nove- dad que haberle caído alguna tierra en los ojos y semblante, sin que le quedase lesión alguna.

En la labor de Juan de Olvera, estando una niña llamada María Antonia de Ol- vera, arrimada á una cerca de piedra, co- mo de dos varas de ancho, que está conti- gua á la casa, se le cayó la cerca encima, dejándola totalmente sepultada entre sus ruinas: al ruido que hizo la cerca al des- plomarse, y conociendo los caseros el gran peligro de aquella inocente criatura, cla- maron á la Santísima Reina del Pueblito, creyendo que la niña no sólo estaría di-

funta, sino también hecha pedazos. Al punto comenzaron á quitar poco á poco las piedras, y no sólo la hallaron viva, sino que la encontraron sin lesión alguna, en un hueco que quedó entre el montón de las piedras, que como si fueran capaces de atención y reverencia, no se atrevieron á ofender á la que había tenido tal protectora, en tan gran riesgo y desgracia.

En 29 de Octubre de 1747, comiendo tunas redondas María Viscarra, vecina de la ciudad de Guanajuato, en el barrio que llaman de San Juan, se tragó incautamente una aguda espina, que atravesándosele en el gáznate, no sólo la dejó sin habla, sino también en gran peligro de que quedase ahogada. En esta aflicción, pidió por señas que le diesen una estampa de Nuestra Señora del Pueblito, que tenía en un altarcito. Así que la tuvo en sus manos, la besó con reverencia, invocando interiormente su socorro, y al instante sin otra diligencia alguna, arrojó la referida espina, y quedó libre del dolor que padecía y del riesgo que la amenazaba.

Caminando en una noche á caballo, el año de 731, un vecino de Guanajuato, por uno de los muchos cerros ó derrumbaderos que tiene aquella ciudad, cayó inopinadamente con el bruto en un precipicio, boca de una de las antiguas minas. Así que reconoció tan fatal riesgo, invocó lleno de fe y aflicción á la prodigiosa Virgen del Pueblito: y habiéndose caído á la profundidad el caballo, él se quedó asido de una piedrecilla con una mano, y se

mantuvo así con este tan frágil y penoso arrimo todo lo más de la noche. Así que comenzó á rayar la luz del día, empezó á dar recios gritos, con poca confianza por ser paraje bien desierto, de que sus lastimosos ecos llegasen á los oídos humanos de algún compasivo ánimo, que pudiese darle socorro en tan desamparado sitio: mas al paso que la soledad del país lo obligaba á desconfiar de auxilio humano, la urgencia del peligro, que por momentos le anunciaba mayor fracaso, le hacía dar más fervorosos clamores á la Madre de la clemencia, para que por su mano le viniese el más oportuno amparo del cielo. A este tiempo, acudió un indio, y tirándole una soga, lo libertó y lo puso en salvo; siendo de notar, que ni el sugeto conoció al indio, ni lo volvió á ver jamás, desde que se despidió de él, al punto mismo que lo sacó del escollo: sin duda, para que conociese plenamente que quien lo había librado de tan peligroso aprieto, era la piadosísima Patrona de quien se había valido en tan manifiesto y asombroso riesgo, en cuya gratitud vino á su Santuario, le rindió gracias, y depuso todo el suceso, para gloria de Dios Nuestro Señor, que así cuida de favorecer á los que imploran el favor de su Santísima Madre, en sus sagradas imágenes.

En el año de 1740, en que entró en esta ciudad este divino Simulacro, jugando Agustín Mariano Zamorano con otras criaturas de su edad, le cayó encima un banco grande y muy pesado, de mezquite.

y cogiéndole de golpe por el medio de la cara, lo dejó inmóvil y casi muerto, echando gran copia de sangre por la boca, narices y ojos: acudió su madre así que le dieron el aviso, y al punto que vió tal espectáculo, teniendo ya á su hijo por difunto, comenzó á clamar con muchas lágrimas y amargo llanto á la Virgen Santísima del Pueblito; y aconsejada de su fe y confianza, le puso al niño la coronita del Niño Jesús, que acompañaba á la Soberana Imagen. Así se pasaron como tres ó cuatro horas, cuando fué volviendo en sí el expresado Agustín Mariano, quedando en tan breve tiempo tan del todo sano, que no hubo quien viese ó supiese el caso, que no lo atribuyese á milagro de esta milagrosísima Reina.

En una caudalosa avenida que tuvo el río del Pueblito, cogió un lazo nuevo el P. Pdor. Fr. José Gaona, con el fin de lanzar algunos troncos por diversión, de los muchos que traía la corriente, como lo estaban haciendo los indios. En efecto, lanzó uno con destreza, y para sacarlo á la orilla, amarró inadvertido el lazo á la cuerda con que tenía ceñido el hábito: mas como el tronco era grande y mucha la rapidez del agua, luego fué arrebatado al río con violencia: con esto, advirtiendo Francisco Muñoz el peligro en que se hallaba el Padre, acudió presto para libertarle, y lo cogió de la cintura: mas era tanta la fuerza de la avenida, que no sólo fué vana la diligencia, sino acrecentar el peligro de que se ahogasen los dos:

con este motivo, y conociendo ambos su riesgo, invocaron con fe á la prodigiosa Virgen del Pueblito, y al punto se cortó el lazo y quedaron libres del precipicio, mediante el poder de aquella divina Reina, á cuyo imperio, ni hay dificultad que no se allane, ni hay elemento que no se sujete, ni hay furia que no se pacifique, ni hay contratiempo que no se serene.

CAPITULO ULTIMO.

Prosigue la misma materia, y se da fin con otros casos prodigiosos, y con una breve noticia de la particular veneración con que esta Santa Provincia de Michoacán y esta muy noble Ciudad de Querétaro reverencian á esta Santísima Imagen.

Recogiendo espinas como Ruth, daré fin á esta materia con otros sucesos maravillosos, cuya noticia puede servir á todos de aliento para implorar con confianza el patrocinio de la Santísima Virgen María, por medio de esta milagrosísima Imagen, y conseguir por su intercesión en las dolencias la salud, en los peligros la seguridad, en la tribulación el alivio, y en toda aflicción y pena muy pronto y muy seguro socorro.

Sabido es en toda esta ciudad y fuera de ella, el singular prodigio que obró el Señor por invocación de la Soberana